

**663** *Dirección General de Universidades e Investigación.- Resolución de 25 de abril de 2002, por la que se adjudican los premios "Día de Canarias para Jóvenes Investigadores" en su novena edición.*

Por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 24 de enero de 2002 (B.O.C. nº 19, de 8 de febrero), se convocó la novena edición de los premios "Día de Canarias para Jóvenes Investigadores" con el fin de premiar la labor de investigación de la juventud en distintas áreas de conocimiento, estimulándoles en su tarea diaria.

En el punto octavo de la convocatoria se establece que la adjudicación de los premios se efectuará por un jurado nombrado por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Por Resolución de 17 de abril de 2002, se nombró el jurado para cada una de las diferentes áreas de conocimiento. El jurado, tras el examen de las solicitudes y en base a los trabajos y publicaciones de interés relevante de los candidatos, acordó proponer el siguiente fallo:

Área de Ciencias Técnicas: Dña. Marta Sigut Saavedra.

Área de Ciencias Experimentales: D. David Díaz Díaz.

Área de Ciencias Médicas y de la Salud: Dña. Carmen Rubio Armendáriz.

Área de Humanidades: Dña. María Elena Curbelo Tavío.

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: desierto.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que me atribuye el artículo 16.h) de Decreto 305/1991, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 161, de 9 de diciembre),

**R E S U E L V O:**

1º) Adjudicar los premios Día de Canarias para Jóvenes Investigadores en su novena edición, a los siguientes investigadores:

Área de Ciencias Técnicas: Dña. Marta Sigut Saavedra.

Área de Ciencias Experimentales: D. David Díaz Díaz.

Área de Ciencias Médicas y de la Salud: Dña. Carmen Rubio Armendáriz.

Área de Humanidades: Dña. María Elena Curbelo Tavío.

2º) Declarar desierto el premio correspondiente al Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, por la ausencia de candidatos en este área de conocimiento.

3º) El importe del premio, 3.005,06 euros brutas cada uno (500.000 pesetas brutas), se abonará a los interesados mediante transferencia bancaria, con cargo a la partida presupuestaria 18 07 422E 227.06 de los vigentes Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de abril de 2002.- El Director General de Universidades e Investigación.- Urbano Medina Hernández.

**IV. ANUNCIOS**

*Anuncios de contratación*

**Consejería de Economía, Hacienda y Comercio**

**1641** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 15 de mayo de 2002, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, para la realización del suministro, instalación y posterior mantenimiento de fotocopiadoras para distintas dependencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.*

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, con las siguientes características:

1.- Objeto: contratar la realización del suministro, instalación y posterior mantenimiento de fotocopiadoras para distintas dependencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.

2.- Precio de licitación: el presupuesto de gasto máximo o indicativo del suministro asciende a la cantidad de ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros (150.253 euros).

Respecto al mantenimiento el presupuesto de gasto máximo o indicativo que se prevé asciende a la cantidad de sesenta y un mil quinientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (61.542,40) euros.

3.- Plazo de duración: será el indicado en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría en la Plaza de Santo Domingo, s/n, Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Gobierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/>).

5.- Garantía provisional: los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de cuatro mil doscientos treinta y cinco euros con noventa y un céntimos (4.235,91 euros), equivalente al 2% del presupuesto de licitación.

6.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, horario de 9,00 a 14,00 horas, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales a partir del siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

En el caso de utilizar el envío por correo o mensajería, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex, o telegrama, la remisión de la proposición. Dicha comunicación podrá también realizarse por correo electrónico a la dirección: [mpenrue@gobiernodecanarias.org](mailto:mpenrue@gobiernodecanarias.org), si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el presente anuncio.

7.- Acto de apertura de proposiciones económicas: la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, llevándose a cabo a las 11,00 horas del séptimo día hábil contado a partir del siguiente de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2002.-  
El Secretario General Técnico, Jesús Velayos Morales.

### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

**1642** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 16 de mayo de 2002, por el que se hace pública la Orden del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Ampliación Puerto de Órzola. Plan de Puertos, término municipal de Haría (Lanzarote).*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismos: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas.

c) Número de expedientes: uno.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: ampliación Puerto Órzola. Plan de Puertos (término municipal de Haría).

b) Lugar de ejecución: islas de Lanzarote.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 16 meses.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTES MÁXIMOS.

5.039.814,00 euros.

#### 5. GARANTÍAS.

Provisional: 100.796,28 euros.